

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 12 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° 3421 /

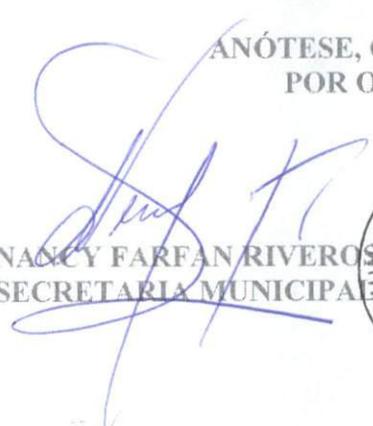
VISTOS:

- 1.- Según el Memo N° 59 del 07/06/2012 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto Exento para dictar Decreto de Pago de cheque caducado del año 2012, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.- teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

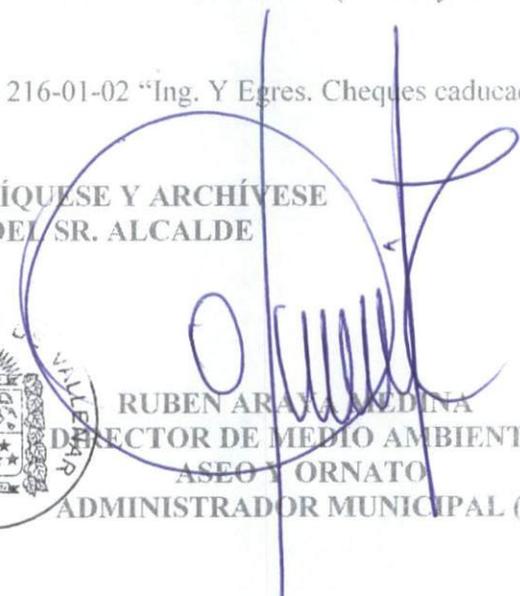
DECRETO:

- 1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago de cheque caducado del año 2012, solicitado por Doña Maria Trivino González e ingresado a la arcas municipales, por la suma total de \$103.500.- (Ciento y tres mil quinientos pesos).
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216-01-02 "Ing. Y Egres. Cheques caducados fondos terceros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

-----/
RAAM/NEFR/HHAP/immvm.-